



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

153.604

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 448
QUILLÓN, viernes 7 marzo 2014



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

20 MAR. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-530
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,39-9
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-62

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LTDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 229.524

Y SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 38846, POR \$229.524 A CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. POR ADQUISICION DE SCANNER PARA DPTO. SECPLAN, FICHA TECNICA N°03 Y ORDEN DE COMPRA 4366-9-CM14 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.-



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	210109 Equipos Computacionales y	229.524		76596570-5	F-38846
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		229.524	76596570-5	C-

TOTALES : 229.524 229.524



CTA. CTE.	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE	TABESO NORIÑA
52509000018		R.U.T.	DE PAGO.
EGRESO N° 448	FECHA DE PAGO 21/03/14	FIRMA	N° 2023688

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME